
**SUPERFICIE INCORPORADA AL PROGRAMA DE
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES
HIDROLÓGICOS**

(miles de hectáreas)

AÑO	SUPERFICIE INCORPORADA
2003	126.8
2004	184.4
2005	169.0
2006	127.0
2007	545.6
2008	319.6
2009	318.1
2010	331.8
2011	293.5
2012	379.7
2013	245.3
2014	236.9
2015	213.5
2016	327.2

Nota:

1) La superficie incorporada a 2013 es la aprobada por la CONAFOR, a través de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque, con fundamento en los artículos 15, 19, 20 y 25 de las Reglas de Operación del PRONAFOR 2013, publicadas en el DOF el 8 de marzo de 2013.

Fuentes:

Comité Técnico Nacional - CONAFOR - CGPP - GSAB - basados en los acuerdos del Comité Técnico Nacional del PRONAFOR en la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de los días 21 de junio y 03 de julio de 2013, respectivamente.

Gerencia de Planeación y Evaluación, Conafor, Semarnat. Febrero de 2012.

Semarnat. *Programa Anual de Trabajo 2010*. Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. 2010.

Coordinación General de Planeación e Información, Conafor, Semarnat. Julio de 2017.